

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 22 de abril de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de Abril de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-1025

Previo a resolver sobre la terminación deprecada en el presente asunto, la parte interesada deberá allegar el certificado de existencia y representación legal del BANCO DE BOGOTÁ, donde conste que RAÚL RENEE ROA MONTOS, funge como representante legal de la citada entidad con fecha no superior a un mes o en su defecto, apórtese la Escritura Pública No. 8300 otorgada el día 12 de octubre de 2017, con constancia de vigencia expedida por la Notaría 38 del Circulo de Bogotá con fecha no superior a un mes.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 28 de abril de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 028

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria